



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004512-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a centros del Instituto de la Juventud para el servicio de mantenimiento y conservación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/004512, relativa a centros del Instituto de la Juventud para el servicio de mantenimiento y conservación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4512, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros y cuantía del gasto que se destinará a los centros del Instituto de la Juventud para el servicio de mantenimiento y conservación, aprobado en el Consejo de Gobierno del 19 de septiembre de 2013.

Las cuantías del gasto destinadas a los centros del Instituto de la Juventud para el servicio de mantenimiento y conservación de instalaciones de accesibilidad, aprobadas en el Consejo de Gobierno del 19 de septiembre de 2013, son las siguientes;

Al centro R.J. Arturo Duperier el gasto aprobado es de 1.210 €; al centro R.J. Gil de Siloé 5.324 €; al centro A.J. Fernán González 5.324 €; al centro Infanta Doña Sancha 1.210 €; al centro Complejo Juvenil Castilla 3.872 €; al centro Rocódromo-Complejo Juvenil Castilla 5.808 €; al centro Residencia Juvenil Emperador Teodosio 4.840 €; al centro Residencia Juvenil Antonio Machado 9.196 €; al centro Residencia Juvenil "Gaya Nuño" 5.808 €; y al centro Residencia Juvenil Doña Urraca 8.712 €.

Valladolid, 21 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.